

Cuenca, 15 de Febrero de 2018.

## **INFORME DE GERENCIA GENERAL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2017**

Señores Socios de la empresa Cosmosis Agencia Digital CosmosisDigital Cía. Ltda.:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley de compañías y los estatutos sociales de la compañía, más tengo el agrado de dirigirme a ustedes representantes, directivos y socios para poner a vuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por la gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2017.

El año 2017 ha sido un año de cambios en diferentes aspectos, económicamente nuestro país atraviesa situaciones críticas, razón por la cual las empresas nacionales de una u otra manera se ven afectadas.

### **ASPECTOS GENERALES**

La empresa culmina este año 2017, con resultados positivos antes de impuestos por un valor de \$ 855.17, posterior a ello se genera el reconocimiento de 15% de participación a trabajadores, pagaderos en el año 2018, por un valor de \$ 128.28, y posterior a ello el reconocimiento del impuesto a la renta por pagar del 22% por un valor de \$ 587.33, afectando a las retenciones por cobrar en un valor de \$70.11, quedando así un impuesto a pagar en abril de 2018 de \$ 517.22, obteniendo así una utilidad neta después de impuestos de \$ 139.56.

De este valor se efectuó el reconocimiento del 5% de Reserva Legal, redistribuyéndose los resultados del 2017 en UTILIDAD DEL EJERCICIO \$132.58 y una RESERVA LEGAL de \$6.98.

El total de activos al 31 de diciembre de 2017, asciende a \$4.128,91 de este valor el 66.10% corresponde a cuentas por cobrar de nuestros clientes, ascendiendo a un valor de \$ 2.729,41, debo dejar constancia que disponemos de una cartera de clientes en un 98% sana, debido a que los valores a cobrar son recaudados a corto plazo.

El total de pasivos asciende a \$ 3.589,35, de los cuales el rubro más alto es de obligaciones con empleados, lo cual representa el 42.28% del total de nuestros pasivos.

A la presente fecha se ha cumplido con todas las obligaciones antes los entes de control, como lo son el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Se ha cumplido con la normativa tributaria vigente a la fecha de cierre de balances, el pago del impuesto a la renta se ha dejado devengado en el ejercicio fiscal respectivo, así como la obligación de pago por el saldo.

Un aspecto importante a considerar es que para el año fiscal 2017, no tenemos reflejado el anticipo de impuesto a la renta por pagar, debido a que de acuerdo a la normativa expedida en octubre de 2016, "aquellas empresas que en sus ingresos totales tenga un valor menor a US \$ 100.000,00, pasaran a pertenecer al rango de microempresas y adicional apegándonos a la exoneración de anticipo de impuesto a la renta que disponen las empresas creadas recientemente, de acuerdo a ello no generamos anticipo de renta.

### **COMERCIALIZACION**

La empresa se dedica al servicio de publicidad (incluida la edición on-line) de catálogos de fotografías, grabados, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, formularios, carteles, reproducciones de obras de arte, publicidad y otro material impreso; vale la pena recalcar que la empresa tiene sus inicios económicos en julio de 2017, y para finalizar el año fiscal, tuvo un total de ingresos de \$ 10.532,56, producto de la comercialización de los servicios.

### **ADMINISTRACION**

El área administrativa ha cumplido con el encargo encomendado, de acuerdo a sus funciones regulares.

Atentamente



Tec. Simón Vega.  
**GERENTE GENERAL**